



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

### 12815 *Nombramiento alcalde accidental*

La Sra. Alcaldesa, en fecha 18 de diciembre de 2019, ha adoptado la siguiente resolución:

#### NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL

Dado que la Sra. Alcaldesa ha de ausentarse de la Isla los días 26 a 31 de diciembre, ambos inclusive.

Dado que el art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa.

#### Se resuelve:

**PRIMERO.-** Delegar las funciones de alcaldía en el Conejal, el Sr. Joan Antoni Serra Puig, los días 26 a 31 de diciembre, ambos inclusive, sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada de la Sra. Alcaldesa.

**SEGUNDO.-** Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Es Castell, 19 de diciembre de 2019

**La Alcaldesa**

Juana Escandell Salom

